PROGRAMA PRE ENLACE PLUS 2024

A continuación, se detalla el funcionamiento del programa Pre Enlace Plus a partir del día 01 de Mayo del 2024.

Completando el formulario de inscripción usted acepta haber leído la información expuesta del programa, por ende, no se admitirán reclamos de lo aquí mismo expresado.

- Si bien el sistema ticket se encuentra habilitado todos los días del año para la generación de nuevos formularios, la fecha límite para generar nuevas inscripciones será hasta el día 15 calendario de cada mes. El sistema ticket permanecerá deshabilitado para generar nuevas inscripciones del día 16 hasta el primer día del mes próximo consecutivo.
- 2. Cada inscripción es unitaria, por ende, se debe generar un ticket por cada persona a capacitar postulada para la incorporación en el programa.
- 3. Cada uno de los tickets generados deberá contener toda la información completa tanto de la empresa como de la persona a capacitar.
- 4. Todo Ticket con la documentación completa y correcta, se pasará a solicitar el Seguro de Accidentes Personales de cada una de las personas a capacitar.
- Si el Ticket del solicitante tanto de la empresa como del postulante se encuentran con documentación faltante, tendrán un solo "Requiere Información del Solicitante" hasta el día 20 de cada mes para completar la documentación solicitada.
- Aquellos formularios que sean generados con falta de documentación y que al día 20 no tengan su documentación completa con lo requerido serán cerrados de forma automática y sin excepción alguna.
- 7. Todos los CBU presentados deben ser BANCARIOS (no se admiten billeteras virtuales con CVU), deben encontrarse ACTIVOS y habilitados para percibir aportes provinciales. Es responsabilidad única de la empresa tener el control que los CBU presentados se encuentren habilitados para poder recibir el depósito provincial.

El seguimiento de solicitud debe ser realizado mediante sistema ticket

https://www.mendoza.gov.ar/servicios/sequimiento-ticket/

1. Ingrese a la página principal del Sistema Ticket "Seguimiento de Solicitud"

	PROGRAMA PRE ENLACE						
Estimad	a/o solicitante, la solicitud de participación en el Programa implica que Usted conoce y acepta lo establecido en las Bases y Condiciones del Programa (documento adjunto).						
El/la so	I/la solicitante GARANTIZA, en carácter de declaración jurada, la veracidad y exactitud de toda la información incluida en dicha solicitud.						
La corre exclusiv	cta inscripción queda supeditada a la exactitud de la información brindada, la adecuación a la reglamentación vigente, y a la entrega en tiempo y forma de la documentación respaldatoria requerida, siendo a potestad del Ministerio de Economía y Energía, a través de la autoridad que el mismo designe efectivizar la incorporación al Programa.						
	Documentación						
₹	LEY PROVINCIAL Nº 9364						
₽	DECRETO REGLAMENTARIO Nº16						
₹	Formulario de DDJJ						
₹	Listado de documentación a adjuntar						
	Planilla de Participantes						



2. Al linkear el "seguimiento de solicitud" lo redireccionará a la siguiente página:

	SEGUI	ΜΙΕΝΤΟ	D DE SO	OLICIT	UD	MENDOZA
	Persona humana 🗸	DU 🗸 Nro. Documer	to Nro. Trámite	No soy un robot	reCAPTCHA Privacidad - Condiciones	BUSCAR Limpiar filtros
2	Soloopiono	al tina da naraan	a da la Empres			

 Seleccione el tipo de persona de la Empresa Persona Humana Persona Jurídica



- Complete el campo según lo declarados en la creación del Ticket: DU (en caso de personas humanas) CUIT (en caso de personas Jurídicas)
- 5. Complete el campo de número de trámite con el número de ticket por el que desea consultar y el CAPTCHA que allí mismo se presenta.

Al finalizar los 5 pasos, se muestra la pantalla principal del ticket ingresado. En la misma, podrá ver todos los datos declarados y la documentación adjunta. Al ingresar al apartado "AVANCES" podrá ver todos los movimientos que se han realizado por la parte técnica y las solicitudes de documentación que se han realizado. También, en caso que el ticket se encuentre HABILITADO para adjuntar documentación requerida, podrá adjuntarla desde allí mismo. El ticket figura como "Pendiente" siempre que se encuentre abierto en estado de

verificación o aprobado. El ticket figura como "Anulado" cuando el ticket hubiese sido cerrado por algún motivo.

A continuación, se deja a su disposición un **MANUAL DE USUARIO PARA EL SOLICITANTE**, donde se detalla la documentación a presentar punto por punto y el proceso de inscripción. Al generar una nueva inscripción, el solicitante acepta haber leído el manual de usuario.

MANUAL DE USUARIO PARA EL SOLICITANTE (EMPRESAS - INSTITUCIONES FORMADORAS) PROCESO DE INSCRIPCIÓN PROGRAMA PRE ENLACE PLUS

1. Ingresar a la página web principal del Ministerio de Producción:

https://www.mendoza.gov.ar/economia/ministerio/

2. Seleccionar el botón dirigible a la página principal del Programa.

https://www.mendoza.gov.ar/economia/pre-enlace/

COORDINACIÓN PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Programa Pre-Enlace Para la formación profesionalizante de las personas
Plataforma interactiva para la mejora de la empleabilidad

3. Dirigirse al apartado de "Inscribite Aquí". Allí el botón lo dirigirá a la página principal del Sistema Ticket del Gobierno de la Provincia de Mendoza:



4. Ingrese a la página principal del Sistema Ticket y lea los documentos que allí se encuentran adjuntos, para luego hacer click en el "botón iniciar":

PROGR	AMA P	RE ENI	ACE

Estimada	Estimada/o solicitante, la solicitud de participación en el Programa implica que Usted conoce y acepta lo establecido en las Bases y Condiciones del Programa (documento adjunto).							
El/la soli	El/la solicitante GARANTIZA, en carácter de declaración jurada, la veracidad y exactitud de toda la información incluida en dicha solicitud.							
La correc exclusiva	La correcta inscripción queda supeditada a la exactitud de la información brindada, la adecuación a la reglamentación vigente, y a la entrega en tiempo y forma de la documentación respaldatoria requerida, siendo axclusiva potestad del Ministerio de Economía y Energía, a través de la autoridad que el mismo designe efectivizar la incorporación al Programa.							
	Documentación							
₹	LEY PROVINCIAL N° 9364							
₹	DECRETO REGLAMENTARIO Nº16							
₹	Formulario de DDJJ							
₹	Listado de documentación a adjuntar							
	Planilla de Participantes							

Seguimiento de Solicitud

5. Complete el formulario de inscripción para el ingreso al Programa Pre Enlace Plus con toda la información que allí detalla el formulario, garantizando que toda la

información enviada es verídica. Una vez finalizado el mismo, se le otorgará a la Empresa / Institución Formadora solicitante un número de Ticket, el cual es único para cada empleado inscrito.

IMPORTANTE USTED DEBE CARGAR UN TICKET POR PROYECTO DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE LA EMPRESA / INSTITUCIÓN FORMADORA.

1. ACTA CONSTITUTIVA

2. COPIA REGICE (Registro de Instituciones de Capacitación y Empleo)

1 OBJETO (MANDAR CON UNA COLE SUSUM COMERIDADA)																	
INSCRIPCIÓN ACTU					ACTUA	LIZACIÓ						RENOVACIÓN			T		
2 DA1	2 DATOS DE LA INSTITUCIÓN																
2.1 IN	2.1 Información General																
DENOMIN	ACIÓN / R	RAZÓN SO	CIAL														
FORMAJ	URÍDICA																
CARÁCTE	R			PRIVAG	00				Púbuk	60			657/	TAL		NO ESTATAL	
Nº DE C.	U.I.T.																
N° DE C.I	U.E. (Para	ANT/UCIDA	es Educativ	xd)													
Posición	FRENTE A	LI.V.A.	Respo	NSABLE IN	SCRIPTO		RESPO	ONSABLE	MONO	TRIBUTO			EXENTO		No	RESPONSABLE	
DOMICIU	O LEGAL	CALLE											r		C.P.	.	
LOCALIDA	Þ					MUNICIPIO				-							
DPTO /PA	RTIDO								PROVINCIA								
TELÉFONO		l			FAX			CORREO ELECT			LECTRÓN	ICO					
CERTIFICO	CALIDAD	DE GESTI	ÓN INSTITU	CIONAL	No	>		51 <i>(</i> Ac	CHEAN	CIALIFICA	(ROADO) AÑO DE CERTIFICACIÓN						
2.2 R	PRESENT	ANTES L	EGALES (4	anwine cor	M-1204023.04	OF SA S	ROCLAMENTS & C	draven	OMENTE O	a konstala	(NOÓN Y	0F441	*¥2*₩0₩3.0	aAos Dos	20000	ay's de loevroerag	
	Nomes	ES Y APELU	DO														
	ΤΡΟΥΝ	" DE DOCL	MENTO						CARGO								
2.2.1,-	DOMICE	0.	CALLE	[N*			¢	P.			
	LOCAUD	AD						MUN	ICIPIO								
	DPTO /F	PARTIDO						PROV	INCIA								
	TELEPON	10					CORREOR	ELECTRO	NICO						_		
	Tream	IS T APELU							Car								
	Denue	- DE DOCL	Guir						CAR		NP			Te	. 1		
2.2.2	Locaus		CALLE					MUN		—	1						
	DPTO /F	ANTIDO				,		PROV	INCIA						_		
TELEFONO		0				T.	CORREO E	LECTRÓN	100	+							

3. CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN AFIP DE LA EMPRESA / INSTITUCIÓN FORMADORA.

CUIT:	
IMPLIESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA	ç
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR 02-2023 GANANCIAS PERSONAS FISICAS 07-2022 REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T3 Cat I Ingresos hasta \$25.000 07-2022 IVA 07-2022	2
Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.	
Exclusion de peno derecho RG 4309.	Lound
	Course
	Lbarra
Esta constancia no da cuenta de la inscripción en: - Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.	1
Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681. Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto. ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA Actividad principal: 477190 (F-883) VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P. Mes de cierre ejercicio comercial: 12	Do no
	IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA PEG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR GANANCIAS PERSONAS FISICAS PEG. TRAB. AUTONOMO Categoria T3 Cat I Ingresos hasta \$25.00 VA Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia. Exclusión de pleno derecho RG 4309.

4. CONSTANCIA DE CBU DE LA EMPRESA.

- Únicamente se admiten cuentas BANCARIAS. No se admiten billeteras virtuales con CVU.
- Deben coincidir los datos de la cuenta con el CUIT / CUIL Y RAZÓN SOCIAL del empleador.
- Debe ser presentado mediante constancia oficial de la entidad bancaria correspondiente.

- La cuenta debe encontrarse habilitada para depósitos provinciales y activa al momento de la presentación
- 5. F931 Y NÓMINA DE EMPLEADOS EMITIDA POR AFIP DEL MES ANTERIOR AL PROYECTO.

				C.U.LT.	_		DECLARACIÓN EN LÍNEA CONSULTA DE NÓMINA DE DE	ECLARACIONES JURADAS P	RESENTADAS			
	eclaro que los datos o	onsign	ados en	Mes - Año	Orig. (0) -	Rect. (1/9): 0	CUIT	RAZON SOCIAL D	THE EMPLEADOR	PERIODO DE LA	00.0	SECLIENCIA
e	ste formulario son	corre	ctos y	11/2023	Servicios 8	Eventuales: No	001	TOREON SOUTHER	ALL EMPLEMENT	11/2022	0000	OECOENCIN
021 0	ompletos y que no se	ha on	nitido ni	Empleados en nómina		3				11/2023	_	000
931 6	lseado información	que	deba	Suma de Rem. 1:		885.746,46	C1.00					ma Totalas
	antener ecta declaraci	án cia	ndo fiel	Suma de Rem. 2:		885.746,46	COL					ima rotares
Declaracion Jurada en	uterier esta ueciaraci	on, sie	nuo nei	Suma de Rem. 3:		885.746,46	Apellido y Nombre		(h)		1	
SUSS CON CENTAVOS E	xpresion de la verdad.			Suma de Rem. 4:		1.100.963,75	Otra Social	126205	126205	126205		
3.0.3.3.				Suma de Rem. S:		885.746,46	Corresponde Reducción?	No	No	No		2
				Suma de Rem. 6:		0,00	Con Cobertura S.C.V.07	Si	Si	Si	-	
Apellido y Nombre o Razón Social:			Nro.	Suma de Rem. 7:		0,00	Situación	1	1	1	<u> </u>	
			verificador	Cumb de Dem Et		1 100 063 75	Condición	1		1	<u> </u>	
				Suma de Parn, et		1.100.963,75	Modelad de Contrate	049	049	049	<u> </u>	-
				Suma de Rem, JO:		1.100.903,75	Códios de siniestrado	0	0	0	<u> </u>	1
Dominila Elecal: DUETNO ODTECA	13E BDIADANIA			puma de Rem. 10.	VAE	0,00	Localidad	C7	49	C7		-
T - DECIMEN NACIONAL DE EL			TT - RECTN		E OBBAE EOV	TALES	% de Reducción	0	0	0		
a1 - Total de aportes	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	28.958.82	a1 - Total d	e aportes	COBRAS SOL	28.074.58	Cónyugue	No	No	No		- x
a2 - Aportes a favor		0.00	a2 - Aporte	s a favor		0.00	Hijos	00	00	00	<u> </u>	- X - 1
a3 - Aportes S.S. a pagar	12	8.958,82	a3 - Aporte	es O.S. a pagar		28.074,58	Adherentes	00	00	00	<u> </u>	
							Remuneración Total	402.465,09	296.033,57	402.465,09		.100.963,75
 Asignaciones familiares pagad h1 - Total de contribuciones 	as	60 243 03	b1 - Total d	e contribuciones	ner a faurr	56.149,15	Remuneración 1	323.265.13	239.216.20	323,265,13		885,746,46
h2 - Asignaciones compensadas		0.00	UZ - LACEUR	sites de contribució	incs a revol	0,00	Remuneración 3	323,265,13	239 216 20	323,265,13		885 746.46
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541		1.800,00	Subtot	al contribuciones O.	S.	56.149,15	Remuneración 4	402.465.09	296.033.57	402.465.09		100.963,75
			Retenc	iones		0,00	Remuneración 5	323.265,13	239.216,20	323.265,13		885.746,46
Subtotal contribuciones S.S.	1	67.543,03	Contri	buciones O.S. a p	agar	56.149,15	Remuneración 6	0.00	0,00	0.00		0.00
Contribuciones E.E. a page		0,00					Remuneración 7	0,00	0,00	0,00	<u> </u>	0.00
III - RETENCIONES	10	7.343,03	IV - VALES	ALIMENTARIOS	/ CAJAS DE	ALIMENTOS	Remuneración 8	402.465.09	296.033,57	402.465.09		100.963,75
Saldo retenciones período ante	erior	0.00	Monto	base de cálculo	/	0.00	Remuneración 9	402.465.09	296.033,57	402.465.09		.100.963,75
Retenciones del período	and the second se	0,00	Contri	buciones, Vales A	limentarios		Conceptos no remun	20,00	0,00	20,00	<u> </u>	215,217,20
Total retenciones		0,00	y/o Ci	ajas de Alimentos	a pagar	0,00	Asia, Familiares Pagadas	0.00	0.00	0.00	<u> </u>	0.00
Patancianas anlicadas a Comu	idad Carial	0.00	Perce	pciones de Vales	Aliment.	0,00	Contribución Previsional	34.815.65	25.763.58	34.815.65		95.394.88
Retenciones aplicadas a Obra	Social	0,00	V - RENAT	DE			Contribución PAMI	5.139,92	3.803,54	5.139,92		14.083,38
Saldo de retenciones a període	o futuro	0.00	Total	Contribuciones R	ENATRE	0.00	Contrib. Tarea Dif.	0,00	0,00	0,00	<u> </u>	0,00
			Total	Seg. Sepelio UATI	RE	0,00	INSSJP Dto 1273-2641.02	0,00	0,00	0,00	<u> </u>	0,00
							Fondo Nac. de Empleo	3.038.69	2.248,63	3.038,69	<u> </u>	8.326,01
VI - LEY DE RIESGOS DE TRAE	OCAS		VII - SEGU	IRO DE VIDA		2 225 00	Contribución Anio Samiliana	3.622.19	2.664.30	3.622,19	-	9.908.68
Cantidad de CUILES con ART	3	1.230,00	Cules	c/S.C.V.O Prima		3 - 235,08	Total Contribuciones 55	61 809 91	45,723,21	61 809 91	<u> </u>	109 343 03
Remun. con ART	1.100.963,75	5.633,69	Costo	Emisión:		0,00	Contribución RENATRE	0.00	0.00	0.00		0.00
L.R.T. total a pagar	1	6.863,69	S.C.V.	O. a Pagar:		235,08	Seg. Sepelio UATRE	0,00	0,00	0,00		0,00
Lev 25 922 Encuadre: No Cor	responde		Porceo	taie: 0.00		Regultado:	Aporte Previsional	35.559,16	26.313,78	35.559,16		97.432,10
cey Esiste cheaderer no con	responde		recen	asper oyou		0.00	Aporte PAMI	9.697,95	7.176,49	9.697,95	-	26.572,39
Ley 27.430 - Monto Total Detr	aido: 0,00						Aporte Adicional SS	0,00	0,00	0.00	<u> </u>	0,00
	VIII - MONTO	S QUE :	SE INGRES	SAN		and the second se	Aporte ANSSAL	1.811,09	1.332,15	1.811,09	-	4.954,33
351 - Contribuciones de Seguridad	Social 167.543,0	3 30	2 - Aportes de	e Obra Social		28.074,58	An remonal Reg eso	0.00	0,00	0,00	<u> </u>	0.00
301 - Aportes de Seguridad Social	128.958.8	2 27	0 - Vales Alim	entarios/Cajas de a	limentos	0.00	Excedentes Acostes SS	0.00	0.00	0.00	<u> </u>	0.00
360 - Contribuciones RENATRE	0.0	0 31	2-L.R.T.			16.863.69	Aporte difereincial Prev	0.00	0.00	0.00		0.00
352 - Contribuciones de Obra Socia	56,149,1	5 02	8 - Seguro Co	lectivo de Vida Obli	oatorio	235.08	Total Aportes SS	47.068,20	34.822,42	47.068,20		128.958,82
935 - Sec. Secelio LIATRE	0.0	0				200,00	Contribución OS	20.525,72	15.097,71	20.525.72		56.149,15
Forma de Dago: Efectivo	0,0	-					Contribución Adicional OS	0,00	0,00	0,00	-	0,00
roma de rayo. Electivo		Conception of the local division of the loca					Dto. 1273-2641/02	0,00	0,00	0,00	<u> </u>	0.00
		Imprimi					Total Contribuciones OS	20.525.72	15.097,71	20.525.72	<u> </u>	06.149,10
			10 m				Anorte Administrati de OS	0.00	0.00	0.00	<u> </u>	0.00
		-					Excedentes Aportes OS	0,00	0,00	0,00		0,00
	a	arear a					Total Aportes OS	10.262,86	7.548,86	10.262,86		28.074,58

6. HABILITACIÓN MUNICIPAL (en caso de corresponder)

- Vigente al momento de la capacitación.
- En caso de que la actividad declarada en la constancia de AFIP no requiera poseer habilitación municipal, debe presentar una nota con carácter de declaración jurada donde se detalle el motivo de excepción.
- En caso de encontrarse en trámite, deberá presentar el número de expediente generado por el municipio.

7. CERTIFICACIÓN DE LIBRE DEUDA DE ATM ACTUALIZADO

- Debe tener fecha de validación vigente correspondiente al mes de inscripción.
- No se admiten comprobantes de inscripción, ni comprobantes de pago. El Cumplimiento Fiscal debe estar al día al momento de la inscripción sin excepción alguna.
- La constatación de la documentación se realiza mediante consulta a la Administración Tributaria Mendoza.
- ATM es la dependencia que tiene poder de policía para evaluar y proceder en consecuencia en aquellos casos en los cuales los datos consignados o la documentación presentada no se corresponda con la legalidad necesaria.
- Los dictámenes de ATM son de cumplimiento obligatorio para la autoridad de aplicación del programa.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MENDOZA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FISCAL

FORMULARIO: F-CCF NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUIT: DOMICILIO FISCAL:

RESULTADO DE LA CONSULTA					
Impuesto a los Automotores:	No posee deuda en el Impuesto Auto	omotor			
Impuesto Inmobiliario:	No posee deuda en el Impuesto Inmobiliario				
Impuesto sobre los Ingresos Brutos:	Inscripto en Ingresos Brutos Nº 5	/ Acredita presentación y pagos al día			
Impuesto de Sellos:	No posee registros / Acredita presentación y pagos al día				
Impuestos Varios:	No posee deuda en Impuestos Vario	os			

El otorgamiento de esta Constancia no implica reconocimiento de los datos aportados por parte del contribuyente en concepto de Declaraciones Juradas, las cuales están sujetas a verificación.

La presente constancia se emite conforme a los términos del Artículo 27 inc. b) del Código Fiscal y de la Resolución General Nº 05/2013 de la Dirección General de Rentas.



8. CERTIFICACIÓN REPSAL ACTUALIZADO (en caso de corresponder). LINK DE CERTIFICACIÓN:

http://repsal.trabajo.gob.ar/Empleador

	Registro público de	REPSA empleadores Ley 26.94	L con sanciones laboral 0	es
Se deja constanci registra sanciones	ia que a la fecha de emisión, s en el REPSAL, conforme al	Art. 2 de la Ley 26.9	40 CUIT	
Fecha de emisi	ón: 07/12/2023 (válido únic	amente por el día d	e emisión)	
Ministerio de Trabaio. Empleo y Seguridad Socia Argentina		CFFT Charles for the function Republics Arguments	RENATRE	SRT 🗘

9. NÓMINA DE PERSONAS A CAPACITAR SEGÚN FORMATO ADJUNTO. - EXCEL **DE PARTICIPANTES-**

EMPRESA/	INSTITUCIÓN:						
CANTIDAD D	E PERSONAS A CAP	ACITAR:					
		LIST	A DE PARTICIPANTE	S DEL PROYE	сто		
CUIT:	CBU:	APELLIDO Y NOMBRE:	DÍAS Y HORARIOS DE CAPACITACIÓN:	FECHA DE NACIMIENTO:	ESTUDIOS ALCANZADOS:	DEPARTAMENTO DONDE RESIDE:	CUD: (SI O NO)

10. PROYECTO DE CAPACITACIÓN QUE JUSTIFIQUE LA NECESIDAD, DETALLANDO: OBJETIVO, METODOLOGÍA PEDAGÓGICA, COMPETENCIAS A DE EVALUACIÓN, DESARROLLAR, MODALIDAD AVAL DE LAS CERTIFICACIONES OBTENIDAS, CARGA HORARIA DETALLANDO TEORÍA Y PRÁCTICA, PERFILES HUMANOS REQUERIDOS, APORTES DE LA EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN FORMADORA -FORMATO ADJUNTO MODELO DE PROYECTO-.

Justificación

La empresa ... asistirá ... con la idea de mejorar las condiciones de empleabilidad de personas que se encuentran en la búsqueda de empleo o que requieren mejorar o redefinir su perfil laboral.

Programa de ...

En este sentido, esta oferta formativa presenta un alto grado de ajuste o adecuación con los perfiles que requiere ... que permiten una salida laboral, en relación de dependencia.

Este Programa parmitirá, mediante un proceso de aprendizaje práctico, desarrollado en ambientes laborales concretos, que los mendocinos que se encuentran en situación de desampleo puedam negorar sus condiciones de ampleabilidad, fortaleciando así, sus posibilidades de inserción laboral genuina.

- Dicho provecto es un elemento fundamental para lograr:
- (Listar)
- Favorecer en los participantes la profundización y recreación de capacidades, conocimientos, habilidades y destrezas vinculados con el trabajo y la producción adquiridos en su proceso formativo, sei como la adquisición de nuevas capacidades; en un contexto de trabajo concreto.
- Promover la integración de los participantes en grupos humanos y en situaciones de trabajo que les permitta desarrollar y afanarza las habilidades blandas adquiridas durante su formación, como son la capacidad de trabajo en equipo, la responsabilidad el cumplimiento de normas.

Objetivo:

- 1. Formar y capacitar en ..
- Responder a una necesidad concreta existente en la comunidad, promoviendo una propuesta laboral vinculada a la demanda del sector...
- 3. Preparar a dichas personas en dar respuesta y encontrar soluciones a ...

Metodología Pedagógica

(Listar según corresponda de acuerdo al proyecto)

• El Programa tendrá una duración de ... mes, con cursado presencial de ... veces por semana, en la sede de .

Los destinatarios están pensados para la comunidad en general con conocimientos básicos de programación y robótica: jóvenes y personas mayores (entre 18 y 65 años).

El cupo será de ... personas, con un grupo etario que abarcará desde los ... a los 65 años sin distinción de género.

La capacitación constará de los siguientes módulos: (Listar según corresponda)

Competencias a Desarrollar:

- (Listar según corresponda)
- Modalidades de Evaluación
- (Listar según corresponda)

Carga horaria

Horarios y días: Según corresponda.

Modalidad

(Detallar según corresponda) asignará una persona quien será la interface entre la empresa y los destinatarios e intervendrá eventualmente cuando lo juzgue necesario para brindar orientación o transmitir su experiencia, pero en todo momento todo el progreso será porúnica y exclusiva responsabilidad de las personas.

Perfiles humanos

Se busca que todo interesado/a sea: (Listar según

Aportes de la Institución

• (Listar según corresponda)

11. FORMULARIO DDJJ DEL PROYECTO.

PROGRAMA PRE ENLACE	III. Declaración Jurada del Entrenado ¹
Declaración Jurada dela Entidad Presentante E//a que suscrite, (COMPLETAR DATOS PERSONALES)en mi carácter de Representante Legal de/COMPLETARRAZÓNI SOCIAL, CULTI, MI, manifesto en carácter de Declaración Jurada que la Información incluida eneste formulario y en LE PROYECTO DE CAPACITACIÓN oportunamente registrado en el Sistema Ticke, dentro del Programa Pre Enlace es fidedigna, y que los espacios físicos donde se llevaría a cabo las actividades previstas en el proyecto cuentan con las habilitaciones necesarias y cumplen con las normas de higiene y seguinda vigentes. Asímismó, edicario concer y aceptar el marco regularizioni del Programa PRE ENLACE, implementadas por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENREGNIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, comprometiéndome geugagilir, con las obligaciones alli impuestas. De la misma manera que me comprometo a cumplir los protocolos de COVID-19 durante la capacitación. La capacitación se llevará a cabo de [COMPLETAR]	El/la que suscribe, NOMBRE Y APELIDO , DNI: en mi carácter de "Capacitado/a", manifesto en carácter de Declaración Jurida que la información incluída en este formulario y en la documentación complementaria antes detailada es fidedigna. Asimismo, declaro conocer y aceptar el marco regulatorio del Programa PRE ENLACE, implementaria as por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y ENERGIA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA comprometindome a <u>cumpli</u> ; con las obligaciones allí impuestas. De la misma manera que en comprometo a cumplir los protocolos de COVID-19 durante la capacitación. El proceso de formación se llevará a cabo de COMPETARIDETALIDADO DIA'HORAI, y está sujeto a las legislaciones provinciales y nacionales vigentes para este tipo de formaciones.
INFORMACIÓN DE DIA Y HÓRAJ, debiendo cumplimentar en todo las legislaciones provinciales y nacionales vigentes para este tipo de formación práctica.	N ^e de Carácter del documento firmante
Firma Aclaración Tipo y Nº de Carácter del documento firmante	Lugar y fecha
Lugar y fecha	Aclaración;
II. Para completar por la SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y CAPACITACIÓN	Lugar y Fecha:

12. PÓLIZA ASEGURADORA QUE AVALE COBERTURA A PERSONAS EN CAPACITACIÓN.

	Accidentes Personales	
	Ref: 3167002 Póliza nro. 4369815 Torrador. Emisión Cale 62 VIGENCIA 7300 Au Dreine ins 12 ha 1170016 Hasta las 12 ha 1170016 Org.: 150 En	lez Norberto Ruben # 554 (Buenos Alres) • 4837788 0000017765835 379 Prod.: 210176 Zona/Olic: 201 mitida an Sunchaise el día viennes 17 de julio de 2015
TENTE	CLERITER ADICIONALES Termiter Permanet Design 19 file Angevent Permanete Northerto Ruben (D000001776838) Can 82 fr File	
atención al cl	TOD Aul Barnes Here, -MOENTH4 Bandfairte Bandfairte Lara Raul Kanuel (0000025400357) Cale Star Montal Area, -MOENTH4 ToD Rev (Barnas Here, -MOENTH4 SANCOR COOPERATIVA DE SEGURIOS LIMITADA, en adelante EL ASEGURIADOR, Condiciones Generales Especificas, Especiales y Particulares que sean de aplicación se presente adequra 8 - Persondes Concerto Ruben	con arregio a las Condicionas Generales y a las agún se indica en la presente póliza, por la
RO DE	Profesión: Choleres (Choler de ambulancias, émilitus, microómnibus y construinas Sobertina	camiones) Serre asegurada
0800 444 28500 CEN	Amon I Conditioned Service Amon A Conditioned Period	este altera de Caratelor proveto oreada en el arrollo de sevencios de Los asegundos prio beneficianos, a el uturera contracto o megoro y un enegundor alcas que fuuera contracto o arronno de seguno al contraversi develorado a la donatimiento als seguno ento el beneficiano desgundo. No se admittal o, briguente de Caractori, Segundo de Saloci, Brigoriano de Caratelo de la caracteria de la contracteria
	EL MIRLESTO DE SELLOS COMRESPONDENTE À ESTE INSTRUMENTO ES HERMESTO POR DECLARADON sunta site manacennes pertinentes de Loy de Seguros Non 1738 y a las Condocides y Osavillas Antianates contencio de la prenuesto de las acticado por la Amproneti, sa Hermana sará condocidente acestarás por teme a no	cubinnue am la protecte de programa la presente solas. Ales EN QUE PUEDITION des actas a ensuentra la presente solas. Cuanda el testa de vela ateuanemación d'Arta de/ restama dentro de un mes de hater velatas la presente
	Porce 1:100(11: Carpo Francesco 1:20:01: Taxa Electiva Anali 20:% La Biosad Aseguratora favora ne un Bencica al Analocita e La aguatora paramiteria ina constante al electrona en la constante al electrona en la constante al electrona en la constante electrona en la cons	PREMICITOTAL 31.480,000 at in standar & Dawnformetic Dawn at in standar & Dawnformetic Dawn at in standar & Standar A at in standar &
	Energinaria na sulo autorizzata por 1 de 1 Supermenencia da Bagoria Bia Nacco. La presente parte a fançalis everanda finan fançamente contra contra de parte 12 da en Registraveto Dasse de las Consentinos de Bagorio 1388. Non alterna e partementaria de la parte 7 da en Registraveto Dasse de las desentes de Bagorio 1388. Non alterna e partementaria de la parte 7 da en Registraveto Dasse de la producta de la parcela transmisera da "Alterna" partementaria de la defensa de la parte 12 da ella megando, auto en producta de la parcela financia de la "Alterna" partementaria de la defensa de l	e de la actividad Anegunatoria ataldos con tatas configencialidad y son utilizados Joccartente en velación- mandos y sossectos negatifica de los datos de cantorio personal detanten Para mayor información semitesa a Directión Naciona de Cantes
1		

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE LA PERSONA A CAPACITAR.

1. FOTOCOPIA DNI (AMBAS CARAS) o FOTOCOPIA DE PASAPORTE (QUE ACREDITE QUE LA PERSONA RESIDE EN MENDOZA)

- 1. debe encontrarse vigente al momento de la presentación.
- Edades admitidas:

MUJERES: DE 18 A 60 AÑOS.

HOMBRES: DE 18 A 65 AÑOS.

- Se admiten únicamente DNI visibles.
- NO se admiten constancias de trámite.
- 2. CERTIFICADO DE RESIDENCIA, NACIONAL O PROVINCIAL, PARA AQUELLAS PERSONAS CUYO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE MENDOZA NO CONSTE EN SU DNI O PASAPORTE.

MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS		MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO Y JUSTICIA REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS	Mendoza, 01 de Diciembre del 2023
	Mendoza, 01 de Diciembre del 2023	La Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidado MENDOZA por medio del Oficial Público que suscribe CERTI	l de las Personas de la Provincia de FICA que en el día de la fecha. un/a
Al Director del Registro Civil y		ciudadano/a que manifestó ser , Titu	ular del documento Nº feclara que
Capacidad de las Personas de la		MENDOZA	
Provincia de Mendoza		Se expide el presente en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Provincial 918 / 98al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades de OEICINA DE EMPLEO MENDOZA.	
Dr. Sebastián Cremaschi		electo de ser presentado ante las autoricades de Oricinar de	
sD			Saludos Atte. Digitally signed by
El/la que suscribe	Titular del documento Nº		CÉBALLOS Claudia Viviana
previo a conocer el contenido del Artículo 293º del	Código Penal Argentino		Date: 2023.12.01 06:58:38 ART
ARTICOLO 293 Sera reprimido con reclusion o prision de uno a	seis anos, el que insertare o niciere insertar en		
nueda resultar neriuicio. Si se tratase de los documentos o certificados mencionados en el último nárrafo del		GORIERNO DE MENDOZA	FIRMA OFICIAL PÚBLICO
artículo anterior, la pena será de 3 a 8 años. (Párrafo sustituído por art. 10º de la Ley Nº 24.410 B.O. 2/1/1995)"		Nro Terminal: Nro. Transacción:	回送给我们到回
DECLARA que desde el dia 10/10/2023 y hasta la fecha, reside en el domicilio específicado:		Fecha Transacción: Cód. Tasa: Importe: Nro. Tarjeta:	
Para ser presentado ante OFICINA DE EMPLEO MENDOZA y manifiesto que los datos afirmados por		-TICKET VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO-	
el/la solicitante son verdaderos.			
Saludo a Ud. muy atentamente.		Av. Pettier 351, Casa de Gobierno, PB, Cuerpo partidasdigitales.me	o Central. Mendoza. Capital. CP 5500 Indoza.gov.ar

3. CERTIFICACIÓN NEGATIVA DE ANSES. LINK DE CERTIFICACIÓN:

https://www.anses.gob.ar/consultas/certificacion-negativa CERTIFICACIÓN NEGATIVA SIN DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:



CERTIFICACIÓN NEGATIVA CON DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA: Es

aquella certificación que se emite con la leyenda "No es posible emitir la Certificación", para estos casos existen salvedades



Registra Declaraciones Juradas como Trabajador en Actividad o programa de empleo nacional: esto quiere decir que el trabajador se encontraba registrado como trabajador dado de alta en AFIP, por ende, debe adjuntarse el print de pantalla de la certificación negativa de ANSES tal cual se emite con la BAJA EN AFIP O TELEGRAMA DE RENUNCIA/DESPIDO del trabajo anterior.

- NO se admiten notas generadas entre la empresa/empleador y el trabajador.
- NO se admiten historial laboral de ANSES.

Registra Transferencia como Autónomo o Monotributista: esto quiere decir que el trabajador se encuentra registrado en AFIP como monotributista de cualquier categoría o autónomo, por ende, debe adjuntarse el print de pantalla de la certificación negativa de ANSES tal cual se emite con la CONSTANCIA DE OPCIÓN DE MONOTRIBUTO donde se verifique la categoría o la baja del mismo.

- Únicamente se admiten personas a capacitar con categoría A o SOCIAL
- Registra Obra Social dentro del período consultado: debe adjuntar únicamente el print de pantalla de la certificación negativa de Anses tal cual se emite, debido a que la Obra Social no interfiere con el programa.
- Registra PLAN SOCIAL O ASIGNACIÓN UNIVERSAL: debe adjuntar únicamente el print de pantalla de la certificación negativa de Anses tal cual se emite, debido a que los planes sociales no interfieren con el programa.

4. CONSTANCIA DE CBU A NOMBRE DE LA PERSONA A CAPACITAR.

- Únicamente se admiten cuentas BANCARIAS. No se admiten billeteras virtuales con CVU.
- Debe ser una cuenta personal de la persona a capacitar, deben coincidir los datos de la cuenta con el CUIL Y APELLIDO/NOMBRE.
- Debe ser presentado mediante constancia oficial de la entidad bancaria correspondiente.
- La cuenta debe encontrarse habilitada para depósitos provinciales y activa al momento de la presentación.
- SI se admiten cuentas sueldos, pero las mismas deben encontrarse habilitadas para depósitos provinciales.

5. CONSTANCIA DE CUIL. LINK DE CONSTANCIA DE C.U.I.L:

https://www.anses.gob.ar/consultas/constancia-de-cuil

- No se admiten de forma física, ya que debe encontrarse actualizado al momento de la presentación.
- La fecha de emisión debe ser del mes de inscripción.



6. EN CASO DE POSEER CERTIFICADO ÚNICO DE DISCAPACIDAD (CUD) PRESENTAR.

7. CERTIFICACIÓN DE NO HALLARSE INCLUIDO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS. Debe ser emitido desde la página oficial del poder judicial.

LINK DE CERTIFICACIÓN:

https://www.jus.mendoza.gov.ar/deudores-alimentarios

- Debe encontrarse vigente al momento de la presentación. La fecha de emisión debe ser del mes de inscripción.
- Deben coincidir los datos del trabajador a incorporar con los declarados en la certificación.



REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - Re.D.A.M

Por la presente se deja constancia que la consulta realizada por **Documento**: - al día de la fecha - **NO CONTIENE ENTRADAS** en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M.) conforme lo establecido por la Ley 6.879 del 26 de febrero de 2001 modificada por la Ley 8.326 del 27 de Julio de 2011 y Acordada 24.325 del 19 de Junio de 2012 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza. **Consulta realizada vía Internet el día Martes 02 de Enero de 2024 a las 13:24:47 hs.**